

Música / Polémica

Cort fichará y examinará a los músicos de calle

Tendrán que exhibir una identificación con plaza y hora autorizada para tocar

INDALECIO RIBELLES / Palma
Para ser músico callejero en Palma habrá que dar la nota como toca y contar, además, con un repertorio de calidad. El guitarrista desarrapado, flanqueado por la litrona y el perro en el portal de cualquier finca del centro, tiene las horas contadas una vez que entre en vigor el decreto del Ayuntamiento de Palma que desarrollará la nueva ordenanza cívica. Una norma que afectará a todos los artistas de calle con independencia de la modalidad que profesen, aunque por su número e impacto son los músicos los que saldrán más regulados.

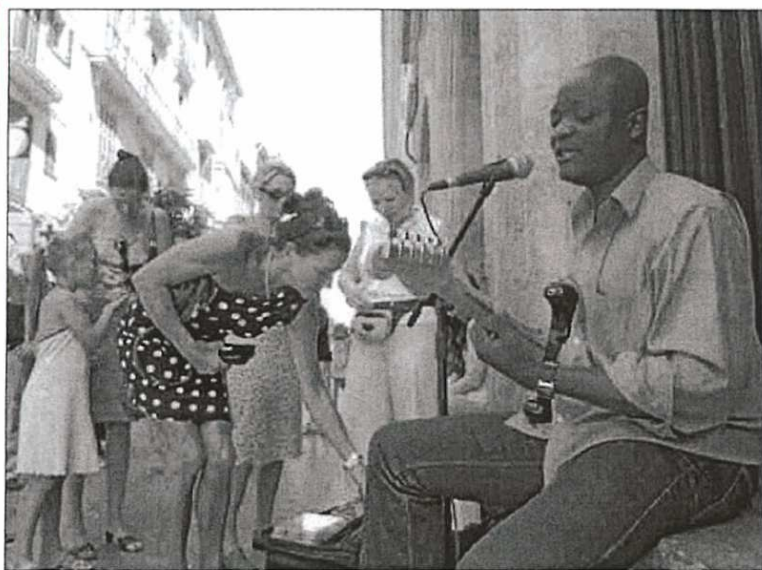
Lo más destacado es que una vez aprobado, los creadores tendrán que portar una identificación que certificará la actividad a la que se dedica, el emplazamiento para ejercerla —calles y plazas—, el horario, además del nombre, el estilo y hasta su instrumento. Tocar en las calles de la capital balear no estará tampoco al alcance de cualquiera: los interesados tendrán que pasar una evaluación de su nivel musical, que correrá a

cargo de los funcionarios de la Banda Municipal de Música.

Si el texto final sale con la redacción actual, en las calles de Palma no sonará una nota ni buena ni mala a mediodía, entre las 14 y las 17 horas, ni a partir de las 21 o 22 horas (temporada de verano o invierno) y nunca con amplificadores, todo en acústico.

En contra de los rumores que algunos empezaban a propagar, ni pagarán tasas de ocupación de la vía pública, ni se erradicará su actividad de las calles del centro, según informaron los ediles del distrito Centro y del área de Turismo, Joan Pau Reus y Álvaro Gijón, respectivamente, en una reunión mantenida ayer con medio centenar de integrantes de este colectivo en el centro social Flassaders.

Lo más llamativo es que la propuesta de las pruebas de idoneidad contó con el respaldo de la mayoría de los músicos reunidos, ya que de esta forma dispondrán de una norma que, protegiendo la calidad, impedirá la proliferación de artistas y el



Varlos turistas dejan dinero a un músico en la calle Sant Miquel de Palma. / ALBERTO VERA

Los músicos de la Banda Municipal serán los que evalúen el nivel

aumento notable de la competencia en los meses de temporada alta.

A la espera de su definición, el nuevo decreto dividirá el centro histórico en emplazamientos exclusivos o compartidos para músi-

cos, pintores, mimos, etc. Aunque serán ellos los que determinen sus preferencias, «primero habrá que cuantificar cuántos músicos hay y si es necesario, por ejemplo, establecer turnos como nos han propuesto también otros», precisó el concejal Joan Pau Reus a la conclusión del encuentro.

Antes de tomar una decisión el compromiso alcanzado es que los afectados se organicen primero en especialidades para definir las prioridades y necesidades de cada grupo. De ahí nacerá el decreto que desarrolle la ordenanza que el

gobierno municipal quiere aprobar antes de final de año y que entrará en vigor el próximo verano.

Reus consideró que lo más positivo de la reunión, además del intercambio de opiniones, es que «ha servido para calmar muchas cosas, porque iban en parte engañados y nadie ha manifestado que estuvieran en contra». Dentro de quince días habrá un nuevo encuentro para debatir las aportaciones adicionales a un decreto que, en líneas generales, será similar al que el Ayuntamiento de Madrid aprobó el mes pasado.

Audiovisual / Reforma

¿Impuesto del cine sobre el ADSL?

El Govern de Artur Mas estudia implantar un nuevo impuesto que Telefónica, Orange, ONO y Vodafone rechazan de forma unánime y contundente

LETICIA BLANCO / Barcelona
La Generalitat de Catalunya estudia la implantación de un impuesto a las compañías de ADSL para financiar el sector audiovisual catalán. «Se trataría de un canon de producción a la francesa», explicó ayer el conseller de Cultura, Ferran Mascarell, en una entrevista en TV3. Los productores catalanes valoran de forma «muy positiva» la medida mientras que las operadoras la rechazan «de forma unánime y contundente», según un comunicado conjunto hecho público ayer en el que anuncian que, de aprobarse la medida, solicitarán «su anulación ante las instancias jurídicas correspondientes Autonómicas, Regionales y Europeas».

Las operadoras, agrupadas en Redtel (que integran ONO, Orange, Telefónica y Vodafone) argumentan que a sus actividades ya se les aplica una alta fiscalidad y que, por ley, ya sufren una «serie

figuras tributarias totalmente injustas y arbitrarias» como el 0,9% de sus ingresos totales, que van a parar a RTVE o el 5% de los ingresos audiovisuales, que deben reinvertir en producciones españolas o europeas, porcentaje que «viene a cubrir lo que ahora pretende imponer la Generalitat».

El impuesto, que se encuentra en fase de estudio, afectaría a las «compañías operadoras de servicios de conexión» a internet que operan en Cataluña y la idea es que éste no repercuta en el bolsillo de los ciudadanos. «Los precios de este tipo de conexiones actualmente ya son bastante caros. No tiene por qué afectar a la factura», afirmó Mascarell.

Aunque no ha trascendido la cifra que la Generalitat aspira a reunir, cómo se repartiría después ni de qué manera se recaudaría la tasa, el objetivo del Departament de Cultura es presentar esta nueva



EN LA CARTELERA
Cartel de la película 'Tots volem el millor per a ella', de la directora Mar Coll.

medida «a finales de año» para reforzar no sólo la industria del cine, sino todo el «sector audiovisual». Un sector duramente tocado por la crisis, que afecta especialmente a las televisiones públicas, exhaustas de fondos para ejercer de productoras. A la crisis hay que sumarle otro factor: en los últimos dos años y tras el cambio de criterio del Ministerio de Cultura a la hora de otorgar las ayudas a la producción (ahora ya no se tiene en cuenta el criterio lingüístico, antes sí), el sector catalán ha dejado de percibir alrededor de «ocho millones de euros» en ayudas, calculadas desde el Departament. Con la Ley de Mecenazgo encallada y ante unos presupuestos menguados, Mascarell lleva meses explorando diferentes opciones para recaudar dinero para el cine y estudiando los diferentes modelos que aplican otros países europeos. El pasado julio, la productora Isona Passola, directora de la Acadèmia del Cine-

ma Català, lanzó otra alternativa: imponer un canon para ver TV3, al estilo británico (en el Reino Unido, la BBC se financia mediante una tasa anual de 145 libras, unos 169 euros). La propuesta no fue bien recibida y, casi de inmediato, descartada. Otra de las alternativas que se ha barajado es la aplicación del llamado céntimo cultural que en Francia se aplica a las entradas de cine. Esta opción también ha sido rechazada ante la negativa de los distribuidores. Francia es el único país europeo en el que se aplica un impuesto similar al que propone ahora el Govern (al ADSL), aunque éste va destinado a la televisión pública.

Desde la Federación de Productores Audiovisuales Federados (PROA) valoran de forma muy positiva la noticia, una vieja reivindicación del sector. «Se trataría de corregir una irregularidad del mercado audiovisual. No es normal que uno de los productos que más se consumen en el siglo XXI y que más actividad genera no revierta en el sector a través de una tasa industrial», explican desde PROA. «Nuestros datos corroboran que los productos audiovisuales generan demanda y que se consumen. El problema es el marco regulador de esta mercadería», añaden.